

ADMINISTRACION LOCAL

16744 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia referente al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 73, correspondiente al día 18 de junio de 1976, aparece publicada íntegramente la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza vacante de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad en Psiquiatría, con el coeficiente retributivo 4 y demás derechos económicos que pudieran corresponderle.

Podrán presentarse al concurso todos los Médicos de la Beneficencia que figuren incluidos en algún escalafón provincial y que estén en posesión del título de especialista en Psiquiatría, a tenor de lo establecido en el artículo 25/b del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953.

Todos los requisitos para tomar parte en este concurso de méritos se recogen en las oportunas bases de la convocatoria publicadas en el Boletín referido.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y en virtud de lo determinado por la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Segovia, 19 de junio de 1976.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—El Presidente, Julio Nieves Borrego.—5.153-E.

16745 RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de la plantilla de Personal de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Cádiz, número 112, correspondiente al día 15 de mayo último, publica convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial.

Asimismo, el «Boletín Oficial» de la Provincia de Cádiz, número 137, correspondiente al día 15 de junio actual, publica anuncio de este Ayuntamiento, por el que se corrigen errores de transcripción observados en la convocatoria y bases citadas en el punto anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, 26 de junio de 1976.—El Alcalde, Carlos Bertón Ruiz.—5.214-E.

16746 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso para la provisión de tres plazas de Arquitectos.

El Ayuntamiento de La Coruña aprueba la relación nominal de aspirantes a tres plazas de Arquitectos Municipales incluidos o excluidos del referido concurso:

Admitidos

- D. José María de Arana y del Valle.
- D. Vicente L. Casanova Rodríguez.
- D. Fernando Cebrián del Moral.
- D. Antonio Desmonts Basilio.
- D. Guillermo Díaz del Río y Fortuny.
- D. José González-Cebrián Tello.
- D. José Luis García Agudín.
- D. Carlos L. Gutiérrez de Pablo.
- D. Julio Malo de Molina Martín-Montalvo.
- D. Fernando Martín Sanjuán.
- D. Pedro M. Miguel Castañera.
- D. José C. Reguera Alvarez.
- D. Guillermo Tapia Lecaro.

Excluidos

Ninguno.

La Coruña, 21 de junio de 1976.—El Alcalde, José-Manuel Llaño Flores.—5.101-E.

16747 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a las bases y cuestionario para la provisión en propiedad de 16 plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 136, de 14 de junio del año en curso se publican las bases y cuestionario para la provisión en propiedad de 16 plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Condiciones: Ser español, tener cumplidos dieciocho años sin exceder de la edad necesaria para que falten al menos veinte años para la jubilación forzosa por edad, una vez cumplidos los sesenta y cinco años de edad, estar en posesión del título de Enseñanza Media elemental o Graduado Escolar, o similar. Los aspirantes femeninos tendrán que acreditar haber prestado el Servicio Social de la Mujer o encontrarse exentas de él.

Instancias: Se dirigirán al Presidente de la Corporación en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas plazas tienen el coeficiente 1,7 equivalente al sueldo anual de 87.210 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios del 7 por 100 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Derechos de examen, 300 pesetas al presentar las instancias.

Ejercicios: Serán tres de carácter obligatorio y uno de carácter voluntario.

Orense, 19 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.110-E.

16748 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Justo Desvern referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Policía municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de fecha 28 de junio, publica las bases para la provisión de cuatro plazas de Policía municipal y las que vaquen hasta el momento de la oposición. Las plazas están dotadas con el sueldo base de 85.500 pesetas y demás retribuciones anuales que corresponden por aplicación del Decreto-ley 1/73, de 27 de julio, y disposiciones complementarias.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

San Justo Desvern, 4 de agosto de 1976.—El Alcalde.—11 657-C.

16749 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander referente a la oposición para la provisión de la plaza de Agregado Técnico de la Biblioteca Menéndez Pelayo.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y seis, aprobó el acta del resultado de la oposición libre celebrada para la provisión de la plaza de Agregado Técnico de la Biblioteca Menéndez Pelayo, en virtud de la cual se nombra en propiedad para el desempeño de esta plaza a don Victoriano Punzano Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santander, 22 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.112-E.

16750 RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de ocho plazas de Técnicos de Administración General.

Han sido admitidos, provisionalmente, a la oposición para la provisión en propiedad de ocho plazas de Técnicos de Administración General de la Corporación, los siguientes aspirantes:

1. Don Jesús Alvarez Hernández.
2. Don Vicente Aracil Voltés.
3. Don José Luis Bernardos Correa.
4. Don Agustín Javier Betancor Curbelo.
5. Don Juan José Delgado Montero.
6. Don José Miguel Falcón Astanio.
7. Don José Carlos Gómez Guerra.
8. Don Juan Guerra Medina.
9. Don Juan Gutiérrez Pérez.
10. Don Rafael Henríquez Martínez.
11. Don Juan Hernández Cárdenes.
12. Don José Luis Macías González.
13. Don Rafael D. Marrero García.
14. Don Antonio Martín González.
15. Don Bruno Naranjo Massanet.
16. Don Fernando Pérez Rodríguez.
17. Don Lorenzo Rodríguez Díaz.
18. Don Antonio Sebastián Rodríguez Silveira.
19. Don Jesús Suárez López.
20. Don Juan Villalobos de Paiz.
21. Don Jesús Zabaleta Arias.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles desde su publicación en el

«Boletín Oficial del Estado», de no formularse reclamación alguna contra ella.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo 5.º del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, base tercera de la convocatoria para la provisión de estas plazas.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de julio de 1976.—El Presidente.—6.828-A.

16751 RESOLUCION del Organó de Gestión de los Servicios Hospitalarios de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso para la provisión de dos plazas de Administradores adjuntos.

Transcurrido sin haberse formulado reclamación alguna el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de dos plazas de Administradores adjuntos de los Servicios Hospitalarios de la excelentísima Diputación Provincial de León, se hace pública la relación de aspirantes admitidos definitivamente para tomar parte en el citado concurso, que son los siguientes:

D. José Antonio Álvarez Martínez.
D. Juan Arias García.
D. Baldomero Alonso Postigo.
D. Ricardo Bravo Elviro.
D. Horacio Cañón García.
D. Alberto María García González.

D. Antonio Garvı Ruiz.
D. Joaquín García Paniagua.
D. Juan Carlos Negral García.
D. José Ramón Ortiz Ortiz.
D. Severino Salvador Fernández.
D. Rafael Santos Fernández.

Lo que se hace público para general conocimiento.
León, 28 de agosto de 1976.—6.821-A.

16752 RESOLUCION del Organó de Gestión de los Servicios Hospitalarios de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Administrador general.

Transcurrido sin haberse formulado reclamación alguna el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Administrador general de los Servicios Hospitalarios de la excelentísima Diputación Provincial de León, se hace pública la relación de aspirantes admitidos definitivamente para tomar parte en el citado concurso, que son los siguientes:

D. José Antonio Álvarez Martínez.
D. Pedro Álvarez Martínez.
D. Tomás Hevia Requejo.
D. Andrés de Paz Domínguez.

Lo que se hace público para general conocimiento.
León, 28 de agosto de 1976.—6.820-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

16753 REAL DECRETO 2035/1976, de 18 de julio, por el que se indulta a Risto Kalevi Jalokinos.

Visto el expediente de indulto de Risto Kalevi Jalokinos, condenado por la Sala Segunda del Tribunal Supremo en sentencia de cuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro, por la que se casaba y anulaba la dictada por la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca de doce de noviembre de mil novecientos setenta y tres, como autor de un delito de robo, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio menor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos,

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

Oído el Ministerio Fiscal y de acuerdo con el parecer de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en indultar a Risto Kalevi Jalokinos del resto de la pena que le queda por cumplir, con su expulsión del territorio nacional cuando se produzca su definitiva excarcelación.

Dado en Madrid, a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

16754 REAL DECRETO 2036/1976, de 18 de julio, por el que se indulta a Olefind Jorgesen Vorbeck.

Visto el expediente de indulto de Olefind Jorgesen Vorbeck, condenado por la Audiencia Provincial de Málaga en sentencia de treinta de marzo de mil novecientos setenta y tres, como autor de un delito contra la salud pública, a la pena de ocho años de prisión mayor y veinticinco mil pesetas de multa, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

Oído el Ministerio Fiscal y de acuerdo con el parecer del Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en indultar a Olefind Jorgesen Vorbeck del resto de la pena privativa de libertad que le queda por cumplir, con su expulsión del territorio nacional.

Dado en Madrid, a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

16755 REAL DECRETO 2037/1976, de 18 de julio, por el que se indulta parcialmente a Josefa Lara López.

Visto el expediente de indulto de Josefa Lara López, condenada por la Audiencia Provincial de Madrid en sentencia de diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres, como autora de un delito de aborto, a la pena de diez años y un día de prisión mayor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en indultar a Josefa Lara López de una cuarta parte de la pena privativa de libertad impuesta en la expresada sentencia.

Dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

16756 REAL DECRETO 2038/1976, de 18 de julio, por el que se indulta a Manuel Esteban Linares.

Visto el expediente de indulto de Manuel Esteban Linares, condenado por la Audiencia Provincial de Madrid en sentencia de veintisiete de junio de mil novecientos setenta y cuatro, como